

Olivera-Betrán, J. y Torrebadella-Flix, X. (2015). Del sport al deporte. Una discusión etimológica, semántica y conceptual en la lengua castellana / From Sport to Deporte. A Discussion Etymological, Semantic and Conceptual in the Spanish Language. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 15 (57) pp. 61-91.
[Http://cdeporte.rediris.es/revista/revista57/artspport530.htm](http://cdeporte.rediris.es/revista/revista57/artspport530.htm)
DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/rimcafd2015.57.005>

ORIGINAL

DEL SPORT AL DEPORTE. UNA DISCUSIÓN ETIMOLÓGICA, SEMÁNTICA Y CONCEPTUAL EN LA LENGUA CASTELLANA

FROM SPORT TO DEPORTE. AN ETYMOLOGICAL, SEMANTIC AND CONCEPTUAL DISCUSSION IN THE SPANISH LANGUAGE

Olivera-Betrán, J.¹ y Torrebadella-Flix, X.²

¹ jolivera@gencat.cat, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación; Profesor Catedrático del Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña. Universidad de Barcelona; miembro investigador del Grupo de Investigación Social y Educativa en Actividad Física y Deporte (GISEAFE) del INEFC de Barcelona. España.

² xtorreba@gmail.com, Licenciado en Educación Física; Doctor por la Universidad de Lleida; profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesor del Ins. Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Sant Cugat del Vallès; miembro investigador del Grupo de Investigación Social y Educativa en Actividad Física y Deporte (GISEAFE) del INEFC de Barcelona. España.

Con la ayuda del Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya de la Generalitat de Catalunya.

Código UNESCO / UNESCO code: 5599 Otras especialidades (Historia del deporte) / Other specialties (History of sport); 5506.14. Historia de la lingüística / History of linguistics

Clasificación Consejo de Europa / Council of Europe Classification: 7 Historia del deporte / History of sport. 17 Otros (Lingüística del deporte) / Other (language of sport)

Recibido 13 de febrero de 2012 **Received** February 13, 2012

Aceptado 20 de marzo de 2014 **Accepted** March 20, 2014

RESUMEN

En la lengua castellana la palabra *deporte*, plantea de entrada una triple discusión: de carácter etimológico, semántico y conceptual. Este es el objeto de estudio de este artículo analizar los precedentes históricos de la palabra *deporte* y trazar su evolución hasta desembocar en el término actual,

desde este enfoque trinitario. Para ello nos basamos en la recuperación de fuentes documentales originales, algunas de ellas inéditas y otras poco conocidas o consideradas, que nos permitan adquirir nuevos conocimientos y nos obligan a reinterpretar y corregir algunas afirmaciones actuales.

PALABRAS CLAVE: deport, deporte, sport, lengua castellana, etimología, semántica, discusión conceptual.

ABSTRACT

In Spanish, the word *deporte* (sport) raises a debate that is three-fold: etymological, semantic and conceptual. The study object of this article is to analyze the historical precedents of the word *deporte* and to trace its evolution up to the present day term, from this trinitarian approach. For this purpose, we based our work on recovering original documentary sources, some of which were unpublished, other were little known or rarely considered. The aim is for these sources to allow us to acquire new knowledge and force us to reinterpret and correct some current claims.

KEY WORDS: *deport, deporte, sport*, Spanish language, etymology, semantics, conceptual discussion.

1. INTRODUCCIÓN

La palabra *deporte* incorporada casi literalmente a la práctica totalidad de las lenguas del planeta es un término auténticamente ecuménico, en el doble sentido de universal y de comunicación, entre todos los humanos en torno a esa religión laica globalizada que evoca rápidamente sentimientos y una práctica, un espectáculo o un estilo de vida. Para la población de nuestra época el deporte se constituye como uno de los términos más indudables de nuestra cultura global y un símbolo identificador de nuestra época. Aunque han existido múltiples intentos de definición de este inequívoco concepto por parte de asociaciones del deporte, autores de prestigio y de entes académicos propios y ajenos, el deporte por su complejidad simbólica, dimensión cultural y realidad social resulta indefinible (Olivera, 2006).

En la lengua castellana la palabra *deporte* plantea de entrada una triple discusión: de carácter etimológico, semántico y conceptual. Este es el objeto de estudio de este artículo, analizar los precedentes históricos de la palabra *deporte* y trazar su evolución hasta desembocar en el término actual, desde este enfoque trinitario. Para poder desentrañar este fenómeno universal en el contexto español debemos conocer su etimología y las variaciones semánticas, así como sus distintas interpretaciones conceptuales en un primer período (1892-1932). De esta manera podremos cifrar su origen y motivación original, la evolución de significados de este espectáculo y esta práctica, establecer una pertinente

cronología, conocer las diversas interpretaciones conceptuales en una primera etapa y delimitar el concepto en su contexto hasta el primer tercio del siglo XX.

A través del análisis etimológico del término, del estudio de la variedad de significados y del análisis de sus interpretaciones conceptuales en lengua castellana podremos localizar e identificar la evolución y desarrollo de las prácticas físico-recreativas de carácter agonístico en España durante el período de vida de la voz *deporte* y afines (Olivera, 1993).

2. SOBRE EL ORIGEN DE LA PALABRA DEPORTE

Maximiano Trapero (1994) nos menciona que «debe desterrarse la idea de que el deporte es un hecho exclusivo de nuestro tiempo» (p. 79), aunque esta afirmación ya fue reseñada por otros estudios importantes en torno al deporte medieval. Johan Huizinga (1994), en *El Otoño de la Edad Media* (1919), interpretaba que en ciertos espectáculos deportivos medievales, como las justas y torneos, la escenificación se envolvía de una liturgia erótica y dramática; de igual modo manifestaba que en el deporte moderno todavía continúa existiendo esa percepción y los valores singulares del torneo medieval. Esta misma apreciación fue ya observada por la escritora Emilia Pardo Bazán (1896), quien después de presenciar varios torneos de polo, presentó el juego como un *sport* viril de excitación femenina: «Tiene además el polo algo que recuerda los antiguos torneos: la presencia de la mujer, su aprobación, su aplauso» (p. 446).

Posteriormente en *Homo Ludens* (1938), Huizinga (1957) desarrolló la tesis que desde las civilizaciones antiguas y a través de la evolución del juego como elemento lúdico y festivo, se validaron los fundamentos sociales forjadores de la cultura moderna.

José Lladanosa (1953) describía en Lérida las escenas de festivales, torneos o justas, en donde los «deportistas» del siglo XV ejercitaban las artes de la esgrima, las carreras de caballos, las carreras pedestres, la natación o el tiro de ballesta. Asimismo, sacaba a relucir informaciones sobre el juego de pelota en sus diferentes modalidades –*les bitlles, la rutlla, el triquell*– y la popularidad que éste tenía entre los juegos de la Lérida medieval. El caso de esta ciudad, nos ha de servir de muestra para ilustrar el ámbito deportivo que alcanzaron en la época otras poblaciones de dimensiones parecidas (Ramírez, 2007). Asimismo, el ilustrado Melchor Gaspar de Jovellanos (1812) presentó *La memoria sobre las diversiones públicas* (1796), una obra que según el historiador Miguel Piernavieja (1965) situó históricamente los primeros antecedentes del deporte español. Anteriormente, el mismo Piernavieja (1960) y otras contribuciones, como la de José Hesse (1967), hicieron referencia a la presencia del ejercicio físico y del deporte a través del testimonio de la literatura castellana.

En el pasado, el concepto deporte no fue percibido socialmente como en los tiempos actuales. La expresión terminológica y semántica varió con el tiempo e incluso se produjo –salvando las distancias temporales– una cierta confusión.

Voces como *juego, recreación, ejercicio corporal, gimnástica, solaz*, etc. también fueron conceptualizadas en el ámbito semántico del deporte.

Según citan Betancor y Vilanou (1995), por lo general se ha mantenido que el término *deporte* es una incorporación de la lengua inglesa. Estos autores aluden además que estudios filológicos recientes han revelado que la voz *deporte* tiene su origen en las lenguas románicas. Sin embargo, hace más de un siglo que esta información ya era conocida entre los forjadores del primer lenguaje deportivo castellano (Carta sin sobre, 1902).

Como demostró Piernavieja (1960) en la lengua castellana la palabra *deporte* ya tenía plena significación en las actividades físico-recreativas. Así el *deporte* estaba asociado al ejercicio de la caza, al juego de pelota, a la equitación, al bañarse, al correr por el campo u otros juegos y recreaciones corporales. La palabra y el concepto permaneció viva a lo largo de varios siglos, aunque en ocasiones varió relativamente su significado. Así lo reiteró Piernavieja (1966) y lo reafirmó Saúl García (1994):

Es decir, en los comienzos del castellano ya existía la palabra *deporto* con la significación de distracción, juego. Y no pocas veces en la literatura española de aquellos tiempos, se habla de cómo la gente salía fuera de la ciudad (fuera- de-la-puerta), o de «sus puertas para fuera», para divertirse, para jugar, para realizar ejercicios físicos (García, 1994, p. 65).

Atendiendo a los estudios de Corominas (1956), en el siglo XIII se utilizaba la voz *depuerto*, derivado de *de-deportare*, que se entendía cómo salir fuera de las puertas de la ciudad, o sea, salir a extramuros de las ciudades. Posteriormente, Corominas (1983) escribía en la entrada *Deporte*:

Deporte: placer, entretenimiento; antiguamente hacia 1440 (y *depuerto*, s. XIII). Deriva del antiguo *deportarse*: divertirse, descansar, hacia 1260; y éste del latín *deportare*: trasladar, transportar (pasando quizá por distraer la mente); en el sentido moderno de «actividad al aire libre con objeto de hacer ejercicio físico» (Corominas, 1983, p. 205).

Las aportaciones de Piernavieja (1966) se referían de igual modo a la palabra *deporte* con raíz etimológica en la voz latina *de-portare*, que quería decir 'transportar' o 'trasladarse'. Reafirma que el *deporte* solía asociarse al salir a extramuros, salir de la puerta *-porta-* de la ciudad, con el objeto de recrearse, de pasear por el campo, hacer ejercicio, buscar distracción, respirar aire fresco, etc. A estos resultados también han llegado otros estudios relacionados con la lengua medieval castellana. Martín Alonso (1986) localiza en el *Mío Cid* (c. 1140) el verbo *deportar* que también se aplicaba para expresar la recreación en los ejercicios o juegos corporales, cuando se decía que «luego toman armas e tomanse a deportar» (p. 877). En el *Diccionario Medieval español* Alonso (1986)

también se refiere al adjetivo *deportoso/sa* para indicar la expresión de divertido, alegre o festivo. Asimismo, la prosa de Alfonso X ha dejado registrada la acepción *deporte* en relación a la práctica de la caza (c. 1250), así como la palabra *deportoso* (c. 1254) en la expresión anteriormente citada (Kasten y Nitti, 2002, p. 602).

A la búsqueda del origen primero de la palabra en lengua castellana, Piernavieja (1966) ha rastreado importantes estudios de Filología Románica (en filólogos como Manuel Milá y Fontanals, Martín de Riquer o Ramón Menéndez Pidal) y encontró la primera referencia escrita del término en la palabra *deport* que aparece en lengua provenzal (*lengua de Oc*) con el sentido de 'diversión' en un texto poético del siglo XII de Guillermo VII de Poitiers (1071-1127), VII conde de su nombre y IX duque de Aquitania y autor de las más antiguas composiciones trovadorescas conservadas. Este sustantivo y el verbo se *deporter* se interpretan prácticamente siempre con el sentido de 'diversión', 'ocio', 'pasatiempo agradable'. En la lengua castellana identificó la forma verbal *deportarse*, que aparece por primera vez en el Poema del Mío Cid (1140) con el significado de 'divertirse', 'descansar'; por lo que mantuvo la hipótesis de que la primera interpretación conceptual de la palabra *deporte* es mayoritariamente de 'diversión' notablemente por encima de 'ejercicio físico' y muy al contrario del significado actual. Aunque como indica Trapero (1994), antes del siglo XV la «dispersión semántica fue mucho mayor que la que tiene hoy el actual deporte» (p. 92), ya que el concepto de *depuerto* era el de 'recreación' y a este concepto se le atribuían cuantas acciones tenían costumbre en la época, contemplando el ejercicio físico y todo tipo de juegos y entretenimientos (incluso los deleites del amor).

Según los estudios consultados (Corominas, 1956; Piernavieja, 1966; Trapero, 1979) hacia la mitad del siglo XV el término *depuerto* castellano fue substituido por el de *deporte*, una derivación del término provenzal *deport*, aunque este cambio no afectó para nada a la polisemia del concepto. En los textos de la época se comentaba que los deportes preferidos de Enrique IV (1423-1474) «andar donde los montes e la caza era su mayor deporte» y que en la Corte de Madrid «la mayor parte del tiempo se distribuía en justas, convites, galas, juegos de cañas y correr toros, de tal guisa, que los Cortesanos esto les era de mayor deporte» (Enríquez, 1787, pp. 22 y 38).

Con el tiempo el vocablo *deporte* tomó otros significados relacionados con el cambio de ánimo o de espíritu. Así se utilizaba *deporte* para expresar una situación diferente a la actividad o fatiga habitual, transportando el espíritu a una distracción o descanso que producía un divertimento y un placer. Pero aún este cambio de situación corporal y anímica tenía frecuentemente por sentido una asociación con el ejercicio físico al aire libre. El juego y el ejercicio físico saludable formaban parte del significado de *deporte* (Salvador, 1994).

En las otras lenguas románicas se construyeron formas similares derivadas del latín *deportare* que adoptan inicialmente la forma *deport* en lengua provenzal y que devienen antiguamente en el catalán *deport*, el italiano *disporto*, el

portugués *desporto*, el francés *desport* y el castellano *deporte*. Todos estos términos se interpretaban en el sentido de «recreación, diversión, entretenimiento».

En el francés del siglo XII se tenía como forma el *deport* y como variante *desport*, que atendían como hemos dicho a conceptos de ‘divertimento’, ‘diversión’, ‘recreación’. Hacia el siglo XIV, período en el que existía un cierto predominio político y cultural de Francia sobre Inglaterra, la variante francesa *desport* se incorporó a la lengua inglesa como *disport*. Se trataba de uno de tantos galicismos que se introdujeron en Inglaterra en esa época. Hacia el siglo XV se produjo una aféresis del término y de *disport* se pasó a *sport*. En 1523 el *New English Dictionary* definió por primera vez el significado de *sport* como «a game or particular form of pasatime» en el que se refiere al *sport* como un juego o una forma particular de pasatiempo (Alvar, 2009). Más adelante, hacia el siglo XVIII el término inglés *sport* modificó su acepción por la de actividades físicas y recreativas al aire libre con un carácter competitivo (Viada, 1903).

Desde su nacimiento a mediados del siglo XV el término *deporte* aparece y desaparece caprichosamente en la lengua literaria castellana hasta el siglo XVIII en que es recogido por el *Diccionario de autoridades* (1726-1739). Veamos en qué contexto y qué concepto se empleaba de la palabra *deporte* a través de la revisión de algunos textos castellanos entre los siglos XV y XVII.

Acudimos al reconocido diccionario bilingüe *Diccionario latino-español* de Elio Antonio de Nebrija publicado en 1492 y allí encontramos la siguiente entrada en latín-español: «*Deporto, as, aui*: por traer alguna cosa de lugar» o bien «por desterrar a alguno a lugar cierto» (Nebrija, 1516, p. 53). Entrada y equivalencia que nos remite por aproximación al término *depuerto*, término antecesor de *deporte*, por su forma y significación ya que *depuerto* significaba en el siglo XIII ‘salir de las puertas de la ciudad’, habitualmente para divertirse o recrearse.

La otra obra cumbre de nuestros diccionarios académicos, precedente del actual Diccionario, es el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián Covarrubias que se publicó en 1611 (Covarrubias, 1943). Hemos consultado las entradas *deporte*, *depuerto*, *deportarse* o similares y no hemos encontrado rastro alguno. Desaparece el término en una obra recopilatoria oficial que trataba de exponer el significado y el uso de las palabras de nuestra lengua en esa época. Sin embargo en otros textos, como el de Fray Pedro de Cobarrubias (1543) en *El remedio de jugadores*, se menciona que «los juegos y los deportes son necesarios en la vida humana» (p. 39). También aparece que «el juego inventado para descanso y deporte para despertar las fuerzas del cuerpo o las del ingenio» (p. 21) debía ser continuado después del trabajo puesto que «recrear el espíritu es necesario en la vida humana juego, deporte y pasatiempo» (p. 6).

Otra prueba de la persistencia del término es la descripción que hacía el fraile agustiniano Jerónimo Román (1595) de los pueblos indígenas del Nuevo Mundo refiriéndose que «tenían también para su deporte bayles y juegos para

días señalados, jugaban a la pelota» (p. 174). Citando las obras de Aristóteles se comentaba que eran necesarios para relajarse de las fatigas del trabajo los pasatiempos que «son estos deportes vulgares de juegos, caças i otros semejantes ejercicios i recreaciones: las quales no son la verdadera felicidad sino reparos del animo para poder mejor perseverar en los trabajos» (Simón, 1584, p. 259). Frecuentemente la caza fue referenciado como uno de los 'deportes' más saludables practicado por todos los príncipes:

En el ejercicio de la caza se fortalecen los miembros se conserva la salud y se recrea el ánimo [...] Este deporte de la caza tomaron para desahogo los cuidados Mithridates, Adriano Carolo Magno, Henrico Primero, y Alberto Emperadores [...] Trajano no quería otro alivio que la caza para bolver con más aliento a sus desvelos y fatigas (Mendo, 1662, p. 104).

Pero además como indica Trapero (1994):

«*deporte* seguían siendo también otros ejercicios recreativos de la época: la caza y las monterías de todo género, las justas y los torneos, los convites y las galas, los juegos de cañas y el correr los toros, el jugar birlos, herraduras, berrón o tejos, tirar barras, lanzas, bastones o piedras, jugar a la pelota, a la chueca o a la birlota» (Trapero, 1994, p. 94).

Sin embargo, como indicaron Ortega y Gasset (1924) o Gallego Morell (1969) también existía la palabra *solatz* o *solaz* para definir el concepto que se derivaba del juego o del ejercicio corporal: juegos de cañas, torneos, justas, danzas, etc. Pero con el tiempo el vocablo también indicó, placer, diversión, felicidad, recreo, etc.

Trapero (1994) nos indica que no encontró en su día la palabra *deporte* en textos de los siglos XVII y XVIII, aunque admite que la palabra siguió viva en el habla. Ciertamente, en el siglo XVIII podemos encontrar textos en lengua castellana con la voz *deporte* para expresar actividades relacionadas con la recreación, el ejercicio físico e incluso con la salud.

Para demostrar su presencia nada mejor que acudir al primer Diccionario de la Real Academia Española el *Diccionario de autoridades* (1732) en el que encontramos como significado de *deporte* el concepto del ejercicio físico inserto en la expresión de 'fatiga', eso sí supeditada a la diversión, al desahogo y al pasatiempo:

DEPORTE. f. m. Diversión, holgúra, passatiempo. Es compuesto de la preposición De, y de la voz Porte: y como ella significa el trabajo de portear o passar las cosas de unos parages a otros, pude ser se dixesse Deporte para explicar se deponía

absolutamente todo lo que era cuidado y fatiga para divertirse mejor (Real Academia Española, 1732, p. 75).

Una muestra más de la utilización del término es referenciada hacia finales del siglo XVIII, cuando se aconsejaba que en los conventos de monjas hubiese recreaciones para practicar «deporte decente», jugar y relajarse de sus ocupaciones (Arbiol, 1776, pp. 457-460). Otro empleo del vocablo lo hemos encontrado en unos versos publicados en el *Semanario de Zaragoza* «La desenvuelta diversión, la danza jovial del monte, el apacible juego, que mueve la amistad en el deporte» (Poesía, 1798, p. 372). En el *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes* de Terreros (1786-1793) aparece el verbo *deportarse* con el significado de 'divertirse' o 'pasearse', aunque se indica que tenía poco uso. Y también se encuentra la voz *deporte* referida a 'diversión', 'holgura'; pero asimismo para designar 'burla' o 'vanidad' (p. 610).

Sin embargo, Trapero (1994) afirma que el « [...] *depuerto* medieval, mejor, una parte de los deportes medievales, se convirtió en el siglo XIX en ejercicio, en gimnasia y en educación física» (p. 99). Este importante cambio semántico se explica por la presencia de ciertos precedentes, desde el siglo XVI, en el que el término *ejercicio corporal* empezaba a tener una concepción higiénico-médica que se asociaba al robustecimiento y a la mejora de la salud, a la influencia de las ciencias médicas y por la emergencia de las corrientes gimnásticas del siglo XIX (Méndez, 1553). Como testimonio de lo afirmado referenciamos el *Diccionario Castellano* de Terreros (1787) en el que se halla presente la «Gimnástica: arte de ejercitar el cuerpo. [...] Correr a caballo, la lanza, espada [...] El mismo nombre se da a la parte de la Medicina, que regla los ejercicios del cuerpo, en orden a la salud» (p. 389).

La expresión *educación física* tiene como origen al médico suizo Jean Ballexserd (1726-1774), que fue la primera autoridad que lo acuñó en el título de una obra: *Disertación sur l'éducation physique des enfants, depuis leur naissance jusqu'à l'âge de la puberté* (1762). En esta obra Ballexserd utilizó el significado de educación física aludiendo a su finalidad higiénico-pedagógica, lo que separaba la gimnástica de la competencia exclusiva de la medicina.

La obra de Ballexserd fue traducida y publicada en 1765, 1769 y 1787 pero la acepción 'educación física' fue traducida y/o substituida frecuentemente por la de 'crianza física', ya que tenía por objeto atender a los cuidados higiénico-educativos de la infancia. A partir de estas fechas, se publicaron las primeras obras autóctonas incorporando el moderno concepto que atendía a preceptos higiénico-pedagógicos sobre la educación de la niñez (Amar, 1790; Domínguez, 1786). El alcance conceptual de la educación física en España se desarrolló en las variadas aportaciones decimonónicas, que a través de la aceptación de los ejercicios gimnásticos o juegos corporales en el ámbito pedagógico, higiénico y militar, culminó en la emergencia del *sport* o *deporte* y en la institucionalización de la educación física escolar de finales del siglo XIX y principios del XX (Torrebadella, 2009). No obstante, durante todo el siglo XIX el uso terminológico y conceptual entre las expresiones de gimnástica, juegos corporales, ejercicio

corporal o educación física serán del todo confusos. Así por ejemplo, el concepto de gimnástica tuvo un considerable repertorio de definiciones y como citaba Juan Bautista Amorós (1893), el entendimiento que sobre la palabra existía estaba sujeto a múltiples percepciones:

La palabra Gimnástica se ha conservado inalterable a través de las diversas civilizaciones, progresos científicos y costumbres; y así ocurre actualmente no expresa con exactitud una idea fija. De aquí el que las definiciones de Gimnástica sean variadísimas, supuesto que comprenden a las costumbres de la época, al adelanto científico, y a las veces, a la conveniencia de los definidores (Amorós, 1893, pp. 204-206).

A mediados del siglo XIX con la irrupción del *sport* o *deporte* el conflicto conceptual generó todavía mayor confusión. Y a finales del primer cuarto del siglo XX, el deporte había alcanzado notables cotas de popularidad, sobre todo con el fútbol, en esta época el francés Georges Cavia (1925) mencionaba en una obra de gran impacto en España que era necesario clarificar las distinciones conceptuales entre la Educación física, el *Sport* y la Gimnasia:

Es preciso desde un principio establecer una clara distinción entre Sport, la Educación física y la Gimnasia. Cuando se habla de estas materias, es muy corriente se produzcan confusiones sobre su significado, y se entablan pueriles discusiones a consecuencia de la falta de buenas definiciones que permitan a cada uno saber exactamente lo que significa cada uno de los términos empleados (Hébert, 1925, p. 19).

A modo de recapitulación, podemos decir que el primer origen del término *deporte* que tenemos constancia nace con el vocablo *deport* en lengua provenzal que está documentado en los siglos XI y XII con el significado de 'recreación', 'diversión', 'entretenimiento'. A partir de aquí las otras lenguas románicas que surgen del latín configuran formas derivadas y con la misma significación que devienen antiguamente en el catalán *deport*, el italiano *disporto*, el portugués *desporto*, el francés *desport* y el castellano *depuerto* y después *deporte*.

En la lengua castellana encontramos el sustantivo *deporte* hacia 1440 con la significación de «placer, entretenimiento» vocablo que venía de otro sustantivo *depuerto* (siglo XIII). Este término proviene del antiguo verbo *deportarse*, hacia 1260, con el significado de «divertirse, retirarse a descansar» y éste a su vez procede del latín *deportare* «trasladar, transportar» (quizás distraer la mente). A partir del siglo XVI el sustantivo *deporte* aparece y desaparece caprichosamente en los textos, aunque consigue sobrevivir y su entrada es recogida en el *Diccionario de autoridades* (1732) con el concepto medieval de «diversión, holgura y pasatiempo» pero incorporando el componente de 'fatiga' (ejercicio físico destinado a la diversión y al desahogo). Con la irrupción del anglicismo

sport a mediados del siglo XIX se produce una regresión y abandono del término *deporte* que durará la mayor parte del período decimonónico.

3. LA INFLUENCIA DEL SPORT

Con la expansión del Imperio Británico y la administración de colonias británicas en territorios de los cinco continentes, la influencia de la lengua inglesa se extendió por grandes extensiones del planeta. Asimismo, hacia mediados del siglo XIX esta influencia tuvo eco y presencia en el seno de las culturas europeas occidentales: Francia, Portugal, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia y España.

Antes de llegar a la mitad del siglo XIX, en la prensa española ya se mencionaba el concepto de *sportsmen*, refiriéndose a los *dandy's* ingleses y a sus aficiones a los juegos corporales y a las carreras de caballos (Variedades, 1847, p. 3). Por ejemplo, es interesante comprobar cómo en Barcelona Juan Sureda ya proponía que se aceptasen los anglicismos *sportman* y *sport*.

En una época como la nuestra en que parece cundir tanto el gusto por la equitación y demás ejercicios gimnásticos, ¿no podríamos tomar del idioma inglés la palabra *sportman*, ya que significa el hombre aficionado a los caballos, cacería y otros placeres semejantes, así como el adjetivo *sport* expresa el conjunto de dichos ejercicios (Sue, 1844, p. 121).

Se ha citado que *Sportsman*, publicado en Londres en 1852, fue el primer periódico deportivo especializado; un rotativo que años más tarde fue absorbido por *Sporting Life* (1859). Sin embargo, anteriormente en el Londres de la primera mitad del siglo XIX ya se podía apreciar una incipiente prensa deportiva (Mason, 1994). En 1800 existía *The Sporting Magazine*, que atendía deportes campestres entre los que se encontraban las peleas de boxeo y se ofrecían algunas noticias de *foot-ball* y *cricket*. Este tipo de publicaciones fue evolucionando hasta los semanarios que representaron la poderosa industria de la caza, la equitación y las carreras de caballos: *The Sportsman's Cabinet* (1832), *Sporting Magazine* (1834) o *The Sportsman* (1836). El cambio provino con *The Sporting World or Life in London & the country*, un semanario cuyo primer número apareció el 15 de marzo de 1845, y que ampliaba el escenario deportivo con la presencia constante en sus páginas del boxeo además de otros *sports* como carreras de caballos, pesca, caza, natación, vela, regatas de remo, esgrima, *cricket* o tiro con arco y alguna noticia suelta de *foot-ball*.

Estas y otras publicaciones monográficas en torno a los juegos o deportes ingleses fueron conocidas por los exiliados liberales en Londres que de regreso a España en tiempos de la Regencia de María Cristina fueron importadores de todo este ambiente gimnástico-deportivo que se estaba generando en Inglaterra. Asimismo, el contacto permanente con las amistades hechas en Inglaterra en el exilio mantuvo un constante flujo con las noticias y novedades que allí sucedían.

La prensa madrileña solía recoger las noticias del *sport* inglés relacionadas con las carreras de caballos organizadas en el nuevo hipódromo de la capital. Al respecto en *El Español* (Madrid, 1846) se incitaba al debate en torno al modelo de ocio europeo y trataban de marcar las diferencias entre el llamado *sport* inglés y el español, representado genuinamente por los toros:

Sport es una voz de uso moderno, y por tanto vaga y no bien definida [...] en Inglaterra, cuna del sport, llama así a cualquier recreo que consista en ejercicio corporal, que requiera fuerza o habilidad y vaya acompañada de algún peligro. Basta que la cosa sea inglesa para que no se detenga en los mares, y alcance a todo el mundo (El hipódromo, 1846, p. 2).

Esta influencia se traducía en una notable diversidad de significados para la palabra importada *sport*, ya que si consultamos los diccionarios de la época el anglicismo podía ser traducido o interpretado como juego, chanza, juguete, diversión, pasatiempo, burla, caza, pesca, corrida, carrera de caballos, diversiones del campo o ejercicios de recreo (Neuman e Baretto, 1840; Seoane, 1849). La literatura recreativa que se incorporaba tanto en Francia como en España se hacía eco del esnobismo que caracterizaban las reuniones sociales de la burguesía inglesa, en el que el *sport* sobresalía como elemento recreativo y de diversión.

La esgrima es un sport. Lo es también el juego de pelota, El pugilato, las peleas de gallos, el arte remero y el *jokey*, se comprenden asimismo bajo bastante aceptación de ese término británico, que es aplicable a toda diversión humana en que la fuerza o la destreza representan un papel cualquiera (Grandeville, 1852, pp. 126-134).

En España durante el período Isabelino el concepto *sport* identificaba las costumbres ociosas de las elegantes sociedades de Inglaterra y Francia. Asimismo, el *sport* se iba asociando en prácticas como la equitación, las carreras de caballos, los toros, el patinaje, la caza, la esgrima, el juego de pelota o las regatas de vela.

Probablemente la primera publicación periódica en la que apareció en la cabecera la voz *sport* fue la *Gaceta del Sport* (Madrid, 1873). Más tarde aparecieron otras publicaciones como *El Sport Español* (Cádiz, 1876) que se autopromovía como la primera revista española de deportes (Altabella, 1987). Esta publicación recogía prácticas como el tiro al pichón, el juego de pelota, velocípedos o regatas. En Madrid, *El Campo* (1876-1881) se definía como una «Revista quincenal de Agricultura, Jardinería y Sport». En esta época, el concepto *sport* ya estaba perfectamente vinculado a las recreaciones físicas, como así lo mencionaba la prensa: «*El Campo* es además el periódico del *sport* español»; pues en él se informaba de las carreras de caballos, de los concursos de tiro al pichón, de las corridas de toros, la caza, regatas y la aparición de

nuevos *sports* como el *lanw-tennis* y el *croquet* (Ecos de Madrid, 1878, p.1). En la prensa eran habituales las secciones de «noticias de París» en las que aparecían algunas crónicas de los *sports* de moda.

Durante los últimos veinte años del siglo XIX en los ambientes de la burguesía y la aristocracia española se impuso el mimetismo social del modelo *sportsman* anglosajón, en gran parte debido al liderazgo político y a su vitalidad social y cultural. Las noticias internacionales de la prensa y las revistas de sociedad divulgan las prácticas elitistas del *sport* que imprimían el glamur correspondiente a la alta sociedad europea (Torrebadella-Flix y Olivera-Betrán, 2013). Así surgieron también en España los primeros clubes deportivos vinculados al *sport* náutico de regatas de vela y remo, al *sport* hípico con las carreras y concursos de caballos o al *sport* velocipedico (Torrebadella, 2011). No obstante, debemos anotar que el *sport* inglés que se practicaba en España se mezclaba con las recreaciones o juegos «tradicionales» del país como la pelota, la esgrima, la caza, el tiro al pichón, el baile, las carreras pedestres, los lanzamientos, los juegos de lucha regionales o las tracciones de cuerdas. El diario *La Ilustración Española y Americana* ofrecía en ese año noticias de los *sports* de moda ingleses y al respecto mencionaba:

Conocida es la importancia que en Inglaterra se da a la educación física, a cuyo efecto los juegos destinados al recreo de la juventud revisten casi siempre el carácter de ejercicios gimnásticos. Tienen además los juegos corporales ingleses otra circunstancia particular, cual es la que, inventados para el uso de la juventud, pasan a ser dominio de las personas más serias, y luego a ser entretenimiento favorito de la más encumbrada aristocracia de Europa (Recreos Campestres, 1880, pp. 51-52).

Hacia mediados del siglo XIX el nuevo fenómeno del *sport* se introdujo progresivamente en la vida civil de las sociedades del continente europeo, estableció nuevos vínculos culturales y contribuyó a que se incorporaran muchos anglicismos en las lenguas europeas modificando aspectos semánticos de sus respectivos idiomas. En el caso de España esta influencia tuvo también su origen a mediados del XIX, mucho antes de lo que se había sostenido, aunque las primeras revistas con la cabecera *sport* se editarán tres décadas más tarde (1873). Inicialmente se adoptó el vocablo importado *sport* y su etiqueta conceptual en alusión a las prácticas recreativas y corporales inglesas que se importaban. Aunque a finales del siglo XIX en plena cruzada lingüística a favor de la recuperación del sustantivo pertinente en la lengua castellana, el anglicismo *sport* empezó a ser sustituido por el término castellano *deporte*. Igualmente en Catalunya hacia principios de los años veinte del siglo XX se adoptó el término *esport* para denominar a estas prácticas de origen británico en sustitución del vocablo inglés *sport* (Torrebadella y Planas, 2011).

4. LA RECUPERACIÓN DE LA VOZ DEPORTE

Durante casi todo el siglo XIX la voz *deporte* quedó popularmente en desuso. Pero el término no fue olvidado en los diccionarios decimonónicos de la Academia Española que mantuvieron las acepciones de la edición de 1791: «Deporte. s. m. Lo mismo que recreación, pasatiempo, placer, diversión», en donde comprobamos la incorporación de dos nuevas palabras, recreación y placer (p. 295). Asimismo se mantuvo el verbo *deportar* y se añadió el adjetivo «Deportoso, sa. ad. ant. Lo mismo que divertido» (p. 295), y que podía entenderse como expresión relativa a una persona divertida –o acto divertido– o que sabía *deportarse* –divertirse, recrearse, disfrutar, etc. –, derivado del verbo *deportar*, que el mismo *Diccionario* definía como «divertirse».

Que la voz *deporte* seguía viva se valida en una noticia del *Eco Republicano de Compostela*, en donde sorprende localizar la voz *deporte* al referirse a los marineros de un carguero inglés fondeado en el puerto de Villagarcía que practicaron en su tiempo libre el *foot-ball* utilizando «un reglamento de este deporte». La noticia añadía: «Da la impresión por la algarabía de nuestras gentes, que este deporte ha calado hondo entre nosotros» (Puerto de Villagarcía, 1873, p. 1). La excepcional presencia en esta noticia de la voz *deporte* para referenciar al *foot-ball*, hace de ella una de las primeras acepciones contemporáneas para suplantar la palabra inglesa *sport* (Torrebadella-Flix y Nomdedeu-Rull, 2013).

La palabra *deporte* nunca desapareció de los diccionarios. En la 12ª edición *Diccionario* de la RAE (1884) incorporó la raíz etimológica indicando «(Del provenzal *deport*) m. Recreación, pasatiempo, placer, diversión.», aún que prácticamente había quedado borrada en el lenguaje popular (p. 348).

En 1881 el Ministro de Fomento José Luis Albareda en respuesta al discurso preliminar de la proposición de Ley declarando oficial la enseñanza de la gimnástica higiénica que presentó el diputado Manuel Becerra –31 de octubre de 1881–, y que a la sazón, desencadenó a la creación de la Escuela Central de Profesoras y Profesores de Gimnástica, primera Ley de nuestra educación física (9 de marzo de 1883), manifestaba que:

Esa palabra puesta en ridículo del *sport* inglés, y la digo así porque no se ha encontrado otra que la sustituya, es el conjunto a la vida y el ejercicio del campo, y constituye, en mi sentir, no una moda ni un entretenimiento vulgar, sino un medio de civilización, de adelanto, de desarrollo de los individuos que componen la sociedad (Escuela Central de Profesoras y Profesores de Gimnástica, 1887, p. XX).

De igual modo se manifestaba años más tarde Nicolás Estévez (1838-1914) preguntándose «¿No hay en nuestra lengua o en la lengua madre, los términos necesarios para no expresarnos en inglés?». A lo propio mencionaba que «no se concibe que, poseyendo una lengua tan rica y abundante, digamos *sport*» (Estévez, 1892, p. 1).

Son varios los trabajos que atribuyen a la escritora Emilia Pardo Bazán (1851-1921) la paternidad en la recuperación del vocablo deporte (Blanco, 1994; Castro, 1967; Trapero, 1994). Los dos primeros se refieren a las alusiones que se hicieron en 1896 en *La Ilustración Española y Americana* (Castro, 1967). Luis Álvarez-Borbón –pseudónimo de Antonio Viada– (1896) citaba en las «Notas de Sport» de este semanario que:

[...] los deportes, como se llama ahora, con oportuno arcaísmo resucitado por la novelista doña Emilia Pardo Bazán, son hoy sociológicamente reconocidos, dando con ello la razón a los griegos, como cosa que prolonga la vida, fortalecen el cuerpo y despejan el espíritu (Álvarez, 1896, p. 25).

Del mismo modo se pronunció en varias ocasiones Antonio Viada (1896, 1903), que en 1896 participaba de la «conveniencia de españolizar la terminología *sportiva*» y por ello sugería utilizar el arcaísmo *deporte*:

La palabra *sport* se ha universalizado ya en todos los idiomas, pues la usan, además de los ingleses, los franceses, los alemanes, los italianos y los españoles, y es difícil desarraigarla ya de nuestra lengua. Y eso que nosotros tenemos la palabra deporte, desempolvada por la señora Pardo Bazán, con la que podríamos formar las voces deportista en vez de *sportman* o *sportsman*, y deportivo en vez de *sportivo*. Más la palabreja no ha cuajado, y no hay más que conformarse con la corriente general, que prefiere la voz exótica, pero universal, de *sport*, a pesar de lo absolutamente antiespañola que es pronunciar la *s* líquida, que, naturalmente, convertimos en *es* al pronunciarla (Viada, 1896, contraportada).

Trapero (1994) cita que la voz *deporte* «tiene a una novela, *La sirena negra*, por el primer texto en que se documenta, entre 1891 y 1896» (p. 100). No obstante, esta novela no fue conocida hasta la edición de 1908, época en que la voz deporte ya estaba en pleno uso. Aunque es de señalar que las alusiones al *deporte* que cita Emilia Pardo en *La Sirena Negra* no confirman la interpretación general del deporte de la época como un ejercicio físico recreativo (Pardo, 1947). De igual modo sucedía en uno de sus cuentos cuando citaba: «soñar con retozos, deportes y correteos por el verde prado» (Pardo, 1895, p. 2). Asimismo hemos comprobado como la escritora utilizó frecuentemente el término *sport* en las crónicas de la «Vida contemporánea» publicadas en la *Ilustración Artística* entre 1896 y 1911. En la mayoría de las veces la acepción del término no correspondía con el juego o ejercicio físico, sino más bien con la suplantación del concepto arcaico de *deporte*. He aquí algunos ejemplos: «Y las postales, créanlo ustedes, llegan exactamente igual que las cartas cerradas; ni se pierden, ni nadie se dedica al *sport* de leerlas» (Pardo, 1898, p. 794); «Beber aquí es un exceso; allí un *sport*» (Pardo, 1900, p. 362); «No existe en Madrid el tipo de la señora que sale a divertirse en hacer de compras. [...] En París, el ir de tiendas constituye un verdadero *sport*» (Pardo, 1911, p. 110).

Emilia Pardo tuvo inclinación en frecuentar las escenas de los círculos de *sport*. La relación con los aristócratas del *sport* llevó a la literata a la redacción de algunas crónicas sociales. Cuando Emilia Pardo trataba asuntos relacionados con los ejercicios y juegos corporales de moda, no redactaba con la voz *deporte* sino que utilizaba preferentemente el vocablo *sport* (Pardo, 1896, p. 466). Posteriormente, otra vez Antonio Viada (1903) reconocía en el *Manual del sport* que la palabra *deporte* fue resucitada de un arcaísmo por Emilia Pardo hacia el año 1895 y empleada de nuevo «para indicar el mismo sentido del significado de la voz inglesa de *sport*, es decir como recreación física al aire libre» (p. 11).

Después de nuestras indagaciones queremos corregir la reiterada afirmación de la paternidad de Emilia Pardo en la incorporación en lengua castellana de la palabra *deporte*, como validación semántica al *sport*, ya que apreciamos notables contradicciones entre lo que reivindica y lo que escribe en sus obras. Asimismo debemos reinterpretar a Corominas (1980) cuando cita que el término «*Deporte* fue resucitado en el siglo XX para traducir el ingl. *sport*» (p. 205). En este trabajo defendemos la figura del escritor y periodista Mariano de Cavia (1855-1920) como la primera persona en promover una propaganda activa, coherente y continuada en favor de la utilización de la voz *deporte* en sustitución del anglicismo *sport* (Torrebadella, 2009; Torrebadella-Flix y Nomdedeu-Rull, 2013).

Entre 1887 y 1888 Mariano de Cavia con el pseudónimo de «Sobaquillo o de Portal de Belem» ya utilizaba en las crónicas taurinas la voz española *deporte* en referencia a la traducción inglesa de la palabra *sport* (Cavia, 1887; Sobaquillo, 1888). En 1891 Mariano de Cavia en un artículo aprovechaba el momento para volver a recordar a los lectores «que *sport* es deporte en castellano» (Cavia, 1891b, p. 6). Así trataba de «deporte euskero», para referirse al juego de pelota vasco (Cavia, 1891a, p. 1), o «hermosos deportes de habilidad y fuerza», para tratar los juegos corporales vascongados (Portal de Belem, 1891, p. 3). En 1894 Mariano de Cavia emprendía de nuevo la discusión terminológica recalcando que «*Sport* se dice en castellano *deporte*; vocablo limpio, puro, claro y castizo». De igual modo proponía que se aceptase la equivalencia *sportmen* (hombres de deporte) y admitir el vocablo *deportistas* (Cavia, 1894, pp. 1-2). En 1895 «Sobaquillo», ya incorporaba en sus artículos la derivación *deportista* y, ridiculizaba en el lenguaje castellano la adopción de los anglicismos *sport* y *sportmen*. Refiriéndose a los accidentes en hipódromos y velódromos mencionaba: «Son, repito, muy sanos, muy higiénicos y muy cultos aquellos deportes; pero el deportista se expone a salir deportado... para la eternidad» (Sobaquillo, 1895, pp. 1-4).

No obstante, algunos autores seguían mencionando que la palabra *sport* no tenía «traducción en nuestra lengua, la práctica de todos aquellos ejercicios que tienen por objeto el desarrollo de la fuerza muscular, la destreza, el valor, sobre todo cuando existe un elemento de emulación» (Deportes náuticos, 1902, p. 8). La frecuente utilización de los vocablos ingleses hacia que Mariano de Cavia continuase insistiendo en el atropello de la lengua (Cavia, 2008). Por ello,

siempre que podía aludía a expresiones que continuamente reiteraban el correcto uso de las palabras, como por ejemplo la referente a «los periódicos deportistas –o *sportivos*, como también se dice bárbaramente» (Cávia, 1903, p. 1). En ocasiones trataba el asunto con un tono irónico y burlesco, sin faltar al respeto, pero siempre con el objeto de normalizar lingüísticamente el deporte español (Cávia, 1904).

A lo largo del primer tercio del siglo XX la arbitrariedad del vocablo deporte versus al de *sport* fue alternándose indistintamente y ambiguamente en la prensa, surgiendo de vez en cuando algunas referencias en torno a la extranjerización del léxico deportivo y en consecuencia de la lengua castellana (Alaguero, 1919). Así se citaba, que en el caso de vocablo *sport* fue la cultura francesa la que lo introdujo en Inglaterra puesto que ya en el «francés antiguo la palabra *desport*, *desporter* se usó en sentido de recreo un verso del siglo XIII que dice: *Pour deduire, pour desporter. Et pour son corps recouporter*» (La palabra sport, 1904, p. 438).

José Elías Juncosa incorporó en la *Enciclopedia ilustrada Seguí* la que quizás podría ser la primera definición no académica del término *deporte*, citando como origen su raíz provenzal «que la lengua castellana ha derivado la palabra deporte, que traduce la muy antigua inglesa *sport*, hoy universaliza». Además incorporaba las voces *deportista*, *deportivamente* y *deportivo*. En este sentido y por lo que se refiere a la innovación de las voces técnicas del deporte en la lengua castellana Josep Elías se adelantada al *Diccionario de la Real Academia*:

Deportista m. Aunque poco usado, significa con toda propiedad el aficionado a varios o a todos los deportes; usándose, sin embargo, muy corrientemente la palabra inglesa *sportman* en vez de la española (Seguí, 1911-1921, pp. 201-202).

En 1934 seguía insistiéndose sobre el uso de anglicismos en el deporte y la falta de una actualización lingüística:

Se da el caso pintoresco de que los que combaten por extranjero el término unánimemente admitido «sport» y propugnan por la palabra deporte adolecen de grave error, pues resulta que ésta tampoco es castellana, ni nos viene directamente del latín, ya que es otra cosa desfigurada de la palabra provenzal «deport» (De-las-Casas, 1934, p. 6).

Sin embargo, sabemos que a pesar de los esfuerzos de estos autores y de indudables avances en la sensibilidad y mentalización de los medios españoles el vocablo *deporte* no ganó dominio al *sport* hasta finales de los años veinte del siglo XX.

5. LA PRENSA DEL *DEPORTE* FRENTE A LA PRENSA DEL *SPORT*

Crónica del Sport era una publicación ilustrada quincenal (1893-1896) que se consolidó como una revista de *hobbies* en que las noticias de *sport* más comunes eran aquellas que provenían del extranjero (Seoane y Saiz, 1996). Algunas de estas noticias en forma de crónicas breves hacían alusión a deportes prácticamente desconocidos en España: *foot-ball*, *lawn-tennis*, boxeo, natación o atletismo. Las reseñas más frecuentes y destacadas sobre prácticas deportivas eran las crónicas sobre el caza, esgrima y velocípedos, aunque también se localizan artículos relacionados con las regatas, la equitación, el pelotarismo, los bolos, las peleas de gallos, tiro de palomas, gimnástica, *sport* infantil (juegos corporales), el teatro y la tauromaquia.

Crónica del Sport se comenzó a editar en Madrid en 1893 y era una de las revistas más populares de deportes en nuestro país. Pero en esa época existían otras muchas publicaciones con el rótulo *sport* en su cabecera (Torrebadella-Flix y Olivera-Betrán, 2013), desde las pioneras *Gaceta del Sport* (Madrid, 1873) y *El Sport Español* (Cádiz, 1876) hasta un ramillete de publicaciones que se editan a finales del siglo XIX con el anglicismo: *El Correo del Sport* (Madrid, 1881), *El Sport* (Madrid, 1887), *Veloz Sport* (Madrid, 1892), *Madrid Sport* (1896) o *Barcelona Sport* (1897).

Pero tan importante como la prensa deportiva fueron las secciones que aparecieron en los periódicos de información general. La prensa especializada solamente llegaba a los aficionados al *sport*, pero la prensa convencional cubría a un sector de la población mucho más amplio. En Madrid, periódicos como *La Iberia* (1887), *El Liberal* (1890) o *La Época* (1891) incorporaban esporádicas secciones de «Notas de Sport» que casi siempre trataban eventos relacionados con las carreras de caballos.

En Barcelona, las secciones de *sport* de periódicos como *La Dinastía* o *La Vanguardia* fueron las primeras en ocuparse por estimular la incipiente presencia local de todas las prácticas corporales relacionadas con la educación física. En estas secciones de *sport*, aparte de estimular e impulsar el asociacionismo deportivo se inició el verdadero camino hacia la futura prensa deportiva especializada.

El 3 de noviembre de 1892 *La Dinastía* –diario político, literario, mercantil y de avisos– presentaba en su sección «Sport Internacional» una columna a cargo E. Font Valencia que se dirigía a los lectores del diario con objeto de propagar las grandes ventajas de la educación física y del *sport*, así como sucedía en otros países de Europa (Font, 1892). Asimismo, *La Vanguardia* incorporó el 26 de octubre de 1894 una sección llamada «Crónica de sport», dirigida y redactada por Franco que inicialmente seguía «la costumbre de revisar en primer lugar los hechos más importantes en el mismo acaecidos en el extranjero». A partir de 1898 esta columna o sección fue firmada por Alberto Serra, que a la postre se destacó como uno de los críticos deportivos más relevantes de finales del siglo XIX y principios del XX.

En *La Vanguardia* el vocablo *deporte* empezó a tener presencia hacia 1897. Así aparecían expresiones en torno al «deporte vasco», al «deporte velocipédico» (1897) a la «deportiva afición» (1897) o a la «comisión deportiva» (1898). En esta época se daba noticia de la próxima salida de *Barcelona Sport* «nuevo semanario que se dedicará exclusivamente al deporte en sus distintas manifestaciones» (Noticias ciclistas, 1897, p. 2). También aparecía la noticia que con «el título de *Los Deportes*, empezará a publicarse en breve una revista ilustrada encargada a representar en la prensa varios importantes centros de *sport*» (Noticias locales, 1897, p. 2).

La prensa madrileña tomaba en consideración el vocablo castellano *deporte* y así se encargaba de referenciarlo como expresión propia: «Se refiere a los ecos de caza, carreras y otros *sports* o deportes» (Noticias, 1894, p. 2). Entre 1894 y 1895, el término *deporte* aparecía en ciertas ocasiones para referirse puntualmente a expresiones como «deporte hípico», «deporte velocipédico», «deporte moderno», «popular deporte», «deporte de moda», «gimnástica y deporte», «deporte higiénico» o «deporte cinegético» (El ejercicio del tiro de arco, 1894; Tolosa, 1895).

La campaña iniciada por Mariano de Cavia (1895) citaba en *El Imparcial* que «el mundo latino se esforzaba por aprender del mundo anglo-sajón», pero que no obstante había que emprender un «deporte a la española», tomó protagonismo con la aparición en Madrid de la revista *El Deporte Velocipédico* (1895). Esta revista –cuya propiedad y dirección fue a cargo José María Sierra– utilizó por primera vez en una cabecera de prensa la denominación *deporte* (Viada, 1903).

La generalización usual del vocablo fue particularmente admitido a partir de la publicación de la revista barcelonesa quincenal ilustrada *Los Deportes* (1897-1910), que representaba en Barcelona el órgano oficial de la Federación Gimnástica Española y cuya dirección inicial estuvo a cargo de Narciso Masferrer (1867-1941). Fue entonces cuando Antonio Viada (1902b) se ofreció a colaborar con la publicación *Los Deportes* en la españolización sistemática del vocabulario deportivo anglosajón (Torrebadella-Flix y Nomdedeu-Rull, 2013). Viada trató en el *Manual del Sport* (1903) sobre el origen de las voces *sport* y *deporte*, señalando que el *Diccionario de la Academia* no incorporaba las voces *sport* y *sportman*, como así lo habían hecho los Diccionarios de los idiomas francés y alemán. Además mencionaba que en este asunto:

Hoy en día, y por más que la Academia siga dando a la voz *deporte* el significado que pudo tener allá en los tiempos del rey que rabió, no se usa dicha voz en otro sentido que en el de *sport*; palabra, a la que por más que se ha usado y se usa mucho en España, no se ha dado carta de naturaleza por no adaptarse a su estructura a las inflexiones del idioma castellano. [...] Cuando al adjetivo deportivo, se usa corrientemente y ha desterrado el exótico *sportivo*. No así el sustantivo deportista, que no ha logrado arraigarse ni proscribir el uso del sustantivo inglés

sportman o *sportsman*, y sus plurales *sportmen* o *sportsmen*
(Viada, 1903, pp. 11-12.

)

En Barcelona, Narciso Masferrer, fue el primero que utilizó en la prensa cabeceras con el adjetivo *deportivo*: semanario *Vida Deportiva* (1903) y *El Mundo deportivo* (1906). De esta manera contribuyó de manera eficaz a la divulgación de la terminología deportiva en lengua española, ya que otras cabeceras de prensa seguían utilizando la voz inglesa, a excepción de *Sevilla Deportiva* (1901) o *Bilbao Deportivo* (1903).

Curiosamente el resto de la prensa deportiva continuaba utilizando en sus cabeceras el anglicismo *sport*. En Madrid destacaba el *Heraldo Sport* (1902), *Revista del sport* (1903), *Sport Español* (1905), *Sport Universal* (1906) o *Los Sport* (1910). Y en Barcelona: *Sports. Revista catalana de educación física* (1908), *Eco Sports* (1909) o *El Sport* (1910). Igualmente en periódicos como *La Correspondencia de España* (1900), *El Liberal* (1902) o el *País* (1907) encontramos las secciones de «Notas de Sport» que cubrían las noticias del deporte nacional. En cambio, en Barcelona, *La Dinastía* (1901) ya utilizaba la sección con el nombre de «Notas Deportivas». En cuanto a los contenidos en esta época continuaron alternándose los anglicismos derivados de la palabra *sport* con los términos castellanizados derivados del sustantivo *deporte*.

Alberto Serra, periodista de *La Vanguardia* y responsable de su Sección «Crónica de sport», fue uno de los más firmes partidarios de la utilización del anglicismo *sport* en detrimento del término español *deporte* (reivindicado por Mariano de Cavia, Antonio Viada, Narciso Masferrer, Miguel Salvador o José Elías). Según Serra la expresión inglesa *sport* conlleva «una fase adelantada de la educación física» manifestación que no cubría el término *deporte* pues su significación en el *Real Diccionario de la Lengua Española* es de «recreo, diversión, pasatiempo». Por tanto la voz *deporte* tal como la define el Diccionario no cubría el fin del *sport* que «es además la higiene, el desarrollo físico, que se compagina perfectamente con la moral del individuo» (Serra, 1902, p. 7).

En el inicio del último cuarto del siglo XIX aparecen las primeras revistas españolas sobre el deporte y la gran mayoría utiliza en sus cabeceras el término *sport*, los principales diarios generalistas de esta época también denominan a las secciones dedicadas a estas nuevas prácticas con el rótulo *sport*. No obstante, a partir del último lustro del siglo XIX, empieza a utilizarse de manera preferente el término *deporte* en las cabeceras de las nuevas revistas de deporte que van apareciendo, desde la revista pionera por el rótulo *El Deporte Velocipédico* (Madrid, 1895) hasta *Vida Deportiva* (Barcelona/Madrid, 1903), *El Mundo Deportivo* (Barcelona, 1906) o incluso los nombres castellanizados de las Secciones de deporte de los grandes diarios españoles de la época. En este cambio etimológico tuvo importancia la revista *Los Deportes* (1897-1910) ya que fue por el nombre de la publicación, política de redacción, firmas invitadas y línea editorial el principal medio de comunicación escrita que contribuyó a la normalización del vocablo castellano *deporte* y sus derivados en lengua castellana (Torrebadella-Flix y Olivera-Betrán, 2013).

No obstante hasta finales de los años veinte del siglo XX no se dará la vuelta a esta situación, con el dominio del vocablo *deporte* y sus derivados castellanos respecto a *sport* y a las enrevesadas voces inglesas relacionadas con este anglicismo. En esta cruzada lingüística no sólo se dirimía la implantación del término *deporte* o del anglicismo *sport*, sino también la necesidad de castellanizar, o no, todos los términos ingleses derivados del deporte que iban llegando a nuestro país (Viada, 1902a).

6. PRIMERAS DEFINICIONES DEL CONCEPTO DEPORTE (1892-1932)

En la última década del siglo XIX, la cuestión semántica en torno al concepto *sport* o *deporte* suscitó una cierta seducción epistemológica que nos ha dejado algunos interesantes ensayos. En este trabajo queremos estudiar los primeros intentos de definición de autores diversos y de distintas procedencias disciplinares que entre 1892 y 1932 editaron sus propuestas en medios escritos de nuestro país, de esta manera contribuyeron a enriquecer el campo semántico del concepto tratando de contestar a la pregunta ¿qué es el deporte?

La primera referencia la encontramos con Nicolás Estévez (1892) que definía el concepto *sport* mencionando que éste «comprende todos los ejercicios de fuerza y destreza: equitación, gimnástica, esgrima, natación; arte de remar y el de gobernar un bote, como el de matar perdices, el juego de pelota y el de bolos» (p. 1).

En 1895 localizamos otra nueva definición de *sport*, que equivaldría en la época al poder utilizar en castellano el término *deporte* refiriéndose a la «Recreación, pasatiempo, placer o diversión».

Sport es una palabra inglesa que significa juego, diversión, placer, y se aplica a todas las distracciones especiales que el hombre se procura por medios diversos; y así se dice *sport* velocipédico o *veloz sport*, al placer y distracción o al ejercicio de montar en velocípedo; *sport* hípico, a la equitación; *sports* son también las prácticas de la pesca, de la caza, de la navegación, dentro de ciertos límites, y en general, de todos los actos que se ejecutan como distracción y pasatiempo, habiendo tomado dicha palabra carta de naturaleza en todos los idiomas (Dos compañeros del pedal, 1895, p. 1).

Asimismo en Barcelona el doctor David Ferrer (1897) trataba en *Los Deportes* sobre el significado del «*deporte o de los juegos corporales en uso*»:

Los Deportes son la forma práctica de la satisfacción de una necesidad. Así vemos que la razón se asocia al instinto, para llevarnos a la ejecución de las distintas formas de movimiento agradable. [...] Con ellos atendemos al múltiple objeto: del

movimiento necesario, del descanso, de la inteligencia, del desarrollo de la misma de un modo insensible muchas veces; del desenvolvimiento de los sentimientos nobles; de las manifestaciones de la voluntad; del aprendizaje de un trabajo útil en ocasiones; de la armonía entre las distintas formas de la actividad; de la satisfacción general del individuo; en pocas palabras: de la salud, del valor, del poder y de la virtud (Ferrer, 1897, pp. 34-35).

Entre estas primeras definiciones decimonónicas del deporte encontramos la del Dr. García Fraguas (1897), que durante algún tiempo fue aceptada por el profesor de educación física Marcelo Sanz (1915).

El *sport* o deporte, es todo conjunto de ejercicios físicos reglamentados y practicados con el fin de adiestrarse para un recreo u entretenimiento al servicio de la vanidad o de la actividad física personal, sin preocuparse de sus consecuencias ni utilidad social, como ocurre con el baile, la equitación, el ciclismo, el canotaje, los zancos, patines, trineos, el boxeo, la esgrima, la caza, el tiro al blanco, el acrobatismo gimnástico de los establecimientos industriales, etc., etc. (G-Fraguas, 1897, p. 2).

Para Antonio Viada, autor del *Manual del Sport* (1903), deporte era «el ejercicio físico al aire libre, que se practica por recreo y por estímulo» (p. 9). Otra definición la encontramos en un manual de educación física *Nociones de ejercicios corporales* (1909), en donde se concretaba que el «*Sport* o deporte es el conjunto de ejercicios físicos reglamentados y practicados con el fin de adiestrarse en un recreo o entretenimiento determinado, sin atender a las consecuencias educativas o utilidad individual ni social» (Nociones de ejercicios corporales, 1909, p. 9). En cambio, el reverendo Félix Sardá (1908) conceptualizó al *sport* en el sentido equivalente a la antigua expresión castellana *deporte*, que venía a indicar recreación o esparcimiento del espíritu. Así proponía varios tipos de *sport*: el *sport* gimnástico, el *sport* literario, el *sport* fotográfico, el *sport* musical y el *sport* excursionista.

En la *Enciclopedia ilustrada Seguí* (1911-1921) José Elías definía el deporte del siguiente modo:

Puede definirse por todo ejercicio físico, principalmente al aire libre, encaminado, aunque sea superficialmente, a fin higiénico, practicado, ya sea por recreo, o por estímulo. Puede admitirse también como deporte todo lo que es juego, entretenimiento o diversión al aire libre, entrando modernamente en esta definición sinnúmero de variaciones hasta lo increíble, muchas de las cuales no han tenido más razón de ser que el capricho o la moda

que las palabra sufren según las épocas (Seguí, 1911-1921, pp. 201-202).

Durante este período el Diccionario Español redefine el *deporte* como «divertirse, explayarse, recrearse». A este respecto Marcelo Sanz entendía que la definición de la palabra *deporte* por el *Diccionario* no expresaba ni satisfacía lo que significan los deportes modernos. Por ello, Marcelo Sanz (1913) decía tomar prestada la voz inglesa *sport* admitiendo que «como no llena cumplidamente el significado, será forzoso admitir la palabra *sport*, que expresa mejor lo que son todos esos deportes en que al ejecutarlos o adiestrarse en ellos, hay algún peligro» (p. 1). Dos años más tarde este profesor de educación física se expresaba de la siguiente forma:

Los *sports* no tienen para la escuela valor alguno ni desde el punto de vista educativo ni desde el concepto higiénico, podrán tener algún valor social, por lo que distraen o divierten al individuo; pero también distrae a las personas desocupadas el deporte de coleccionar sellos u otros objetos (Sanz, 1915, p. 134).

Otra deficiencia del periodista José Elías (1917) concretaba que el deporte es un «conjunto de juegos o ejercicios musculares que, fuera de esto es puramente instintivo en el hombre, y tiene por finalidad ejercitar o completar su vida fisiológica, perfeccionando la máquina humana para que adquiriera el máximo de perfecciones desde el punto de vista físico» (p. 3).

El Dr. César Juarrós (1925, p. 130), una de las voces más críticas y refractarias sobre el proceso de la institucionalización social del deporte, expresa la siguiente definición sobre el deporte: «es el medio de consumir gratamente el remanente de energía física de que se dispone, manteniendo en activo y prontos los mecanismos musculares; pero el deporte no es la educación física, ni siquiera un método de ella». Esta misma opinión fue compartida por F. J. Fernández Trapiella (1933), profesor de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo y autor de una importante obra sobre educación física.

Otras definiciones provenían de autores pertenecientes al ámbito de la Iglesia Católica, como la del padre Ruiz Amado (1924, p. 258) para quien el deporte equivalía «a juego o recreación, y se usa en la actualidad para designar los que llaman los ingleses *sports* o juegos y ejercicios físicos destinados al desarrollo del cuerpo no menos al esparcimiento del animo». O del ámbito médico-naturista, como la del doctor naturista Eduardo Alfonso (1925, p. 230) para quien los deportes eran conceptuados como «ejercicios o movimientos físicos complejos, efectuados o no con aparatos especiales, cuya finalidad es el esparcimiento y recreo del cuerpo y de la inteligencia, la educación de ciertas aptitudes y a veces la utilidad». Es en este período cuando se introdujo en la XVª edición del *Diccionario de la Real Academia de Lengua* (1925) en la entrada de *deporte* el añadido «por lo común al aire libre».

En los años treinta la ambigüedad conceptual llevó a definiciones muy particulares. Para el Dr. Mollá (1931) el deporte es la «actividad orgánica, dirigida por la inteligencia, aderezada por la distracción, y teniendo por objeto realzar el poder somático del organismo, tanto más disminuido cuanto mayor es el hacinamiento que las grandes ciudades exigen» (pp. 5-6). En Marcelo Sanz (1932), el deporte y los juegos no eran más que una motivante gimnasia de aplicación:

Los juegos y deportes, o gimnasia de aplicación hecha de síntesis de movimientos y de la emotividad en el placer producido, o de la utilidad de satisfacer con los movimientos libres y no reglados sistemáticamente, que son los que constituyen los deportes (Sanz, 1932, p. 20).

Las primeras definiciones correspondientes a la última década del siglo XIX y a la primera del siglo XX son básicamente descriptivas, en ellas se intenta enumerar las prácticas deportivas de la época importadas del sport inglés a las que se les otorga un fin recreativo, de entretenimiento y de diversión pero sin ninguna otra utilidad. Aunque conforme iniciamos la centuria pasada, con autores como A. Viada, se añade el rasgo 'ejercicio físico al aire libre', pero siempre con la finalidad de pasatiempo y diversión.

En 1911, con la definición de José Elías en la *Enciclopedia Ilustrada Seguí*, se observa un cambio en la finalidad del deporte al definirlo como «ejercicio físico, principalmente al aire libre, encaminado al fin higiénico, practicado por recreo» (Seguí, 1911-1921, pp. 201-202). En 1917 el mismo autor se reitera en la definición anterior añadiendo el concepto de 'perfeccionamiento'. Por otra parte, la edición de 1914 del Diccionario de la Real Academia de la Lengua se queda en una definición de *deporte* acorde a su etimología «divertirse, explayarse, recrearse».

A partir de 1925, quizás por la influencia de la importante obra *El sport contra la educación física* de Hébert (1925), se intenta diferenciar la educación física del deporte. Algunos autores (F-Tрпиella, 1933; Juarrós, 1925; Sanz, 1915) otorgan a la educación física una finalidad educativa con importantes beneficios formativos e higiénicos y abogan por su institucionalización escolar; por el contrario, niegan al deporte estos valores y se oponen a su institucionalización social, aunque le aceptan una cierta función social de distracción y divertimento del individuo que gasta las energías superfluas sin ninguna utilidad.

En esta etapa entramos en una fase de ambigüedad conceptual y cierto confusiónismo en la que médicos, naturistas, profesores de educación física, militares y padres de la Iglesia Católica dirimían en torno al concepto de deporte desde sus diferentes ópticas sin consenso alguno. El *Diccionario de la Real*

Academia de la Lengua Española en su XVª edición (1925) introduce en la entrada de *deporte* el siguiente añadido «por lo común al aire libre».

7. CONCLUSIONES

El término *deporte* es un cultismo ya que corresponde a la misma forma de los siglos XV y sucesivos, pero desde el punto de vista del contenido es un plagio semántico del término inglés *sport* con la significación de la primera acepción del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (22ª edición, 2001): «Actividad física ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas»; en la segunda acepción, presenta una significación mucho más acorde con su etimología que la anterior «Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre».

El origen etimológico de *deporte* surge en la lengua provenzal (siglos XI y XII) con el vocablo *deport* y significado de 'diversión, pasatiempo agradable' que adopta en castellano la forma verbal *deportarse* (1260) y el sustantivo *depuerto* hasta la aparición del término *deporte* en 1440 que es un provenzalismo derivado de *deport* y con la misma significación que éste.

El sustantivo *deporte* sobrevive hasta el Diccionario de autoridades (1726-1739) de la RAE, precedente del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE), en el que conserva la misma significación medieval con el añadido de 'fatiga' e interpretación de ejercicio físico para la mejor diversión. En las sucesivas ediciones del Diccionario se mantiene la entrada a pesar de quedar marginada la voz durante casi todo el siglo XIX por el dominio del término anglosajón *sport*. La introducción en España a mediados del siglo XIX del emergente anglicismo *sport* con la significación de recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico que daba rótulo a todo un conjunto de nuevas prácticas y espectáculos provenientes de Inglaterra, provocó aún más el desuso del término *deporte*, aunque su entrada nunca desapareció de los Diccionarios de la RAE.

En los últimos años del siglo XIX se produce una cruzada lingüística de periodistas, autores y editores (siendo los más destacados Mariano de Cavia, Narciso Masferrer, Antonio Viada), escritores de renombre (Emilia Pardo Bazán) e incluso políticos que reaccionan contra la utilización masiva del término *sport* y todos los extranjerismos derivados de él e instan a utilizar una palabra española sustitutiva y españolizar los anglicismos derivados del término *sport*. Las portadas de las nuevas revistas con cabeceras con el nombre de *deporte* como la pionera *El Deporte Velocípedo* (Madrid, 1894) y sobre todo la relevante revista *Los Deportes* (Barcelona, 1897-1910) y también Sevilla Deportiva (1901), *Bilbao Deportivo* (1903) o *El Mundo Deportivo* (Barcelona, 1906) contribuyeron a utilizar y generalizar el término *deporte* así como el uso españolizado del vocabulario deportivo, aunque el resto de la prensa deportiva seguía utilizando el término *sport*. En este período los títulos de los libros de deporte editados más famosos de la bibliografía nacional no ayudan a este propósito y siguen utilizando el

término inglés, más conocido y más elitista (Torrebadella y Olivera, 2012): *Manual del sport* (1903) de Antonio Viada, *Football asociación* (1914) de José Elías y *El «sport» en España, amateurs y profesionales* (1930) de Pedro Rico. No obstante, también se publican trabajos de autores relevantes que emplean un término derivado del *deporte* (José Ortega y Gasset en 1924 con su trabajo *Origen deportivo del estado*).

Después de todo, a mediados de los años veinte de la pasada centuria se logra recuperar la popularidad del antiguo provenzalismo *deporte* y la XVª edición del DRAE (1925) incorporó sus derivados *deportismo*, *deportista* y *deportiva* (p. 399). Finalmente, con el devenir los años, el *deporte* venció al *sport*.

Desde el punto de vista conceptual hemos analizado alrededor de veinte definiciones emitidas entre 1892 y 1932. Las primeras aportaciones corresponden a definiciones descriptivas y enumerativas de las prácticas inglesas importadas que obedecen a un fin recreativo. Al inicio de la segunda década del siglo XX se aporta el rasgo 'ejercicio físico' y también 'al aire libre' que serán recogidos más tarde por el DRAE (edición de 1925) y se otorga al deporte un fin higiénico a través de la recreación. A partir de la notable obra de G. Hébert (1925) se busca en las definiciones la distinción entre educación física y deporte, se le atribuye a la primera una finalidad educativa y al segundo una cierta función social de divertimento del individuo pero sin ninguna otra utilidad. En estos años, ante la ausencia de un cuerpo de profesionales y académicos del deporte e instituciones rectoras del mismo, un conjunto de autores dispares pertenecientes a diferentes disciplinas dirimen sobre lo que es el deporte con resultados distintos y se entra en una cierta ambigüedad conceptual con frecuentes brotes de confusión.

Estos intentos de definición continuarán hasta la década de los setenta en el que José María Cagigal Gutiérrez, referente histórico de la intelectualidad española sobre el deporte, lo declara indefinible (1971) aduciendo a la complejidad creciente del fenómeno, su dimensión social universal y su representatividad como símbolo cultural de nuestra era (Olivera, 2006). Actualmente se considera al deporte indefinible.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alaguero, F. C. (31 de agosto de 1919). Extranjerización de nuestro idioma. *La Correspondencia de España*, 3.
- Alfonso, E. (1925). *Cómo cura la medicina natural. Divulgación teórica y práctica del método higio-terapéutico, naturista o hipocrático*. Madrid: Editorial Pueyo.
- Alonso, M. (1986). *Diccionario medieval español. Desde las glosas emilianenses y silenses (s. X) hasta el siglo XV – t. II–*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Altabella, J. (1987). Historia de la prensa deportiva madrileña. En Zabalza Ramos, R. (coord.). *Orígenes del deporte madrileño, 1870-1936*.

- Condiciones sociales de la actividad deportiva* (pp. 169-197). Madrid: Ed. Comunidad de Madrid.
- Alvar, M. (2009). El deporte y los términos deportivos. En Hernán-Gómez, B. (coord.). *Il linguaggio dello sport, la comunicazione e la scuola* (pp. 149-166). Milan: LED.
- Álvarez, L. (8 de enero de 1896). Notas de sport. *La Ilustración Española y Americana*, 25.
- Amar J. (1790). *Discurso sobre la educación física y moral de la mujer*. Madrid: Benito Cano.
- Amorós, J. B. (1893). De la Gimnástica. *Crónica del Sport*, 13, 204-206.
- Arbiol, A. (1776). *La Religiosa instruida*. Madrid: Imp. Real de la Gaceta.
- Ballexserd, J. (1762). *Disertación sur l'éducation physique des enfants, depuis leur naissance jusqu'à l'âge de la puberté*. Paris: Vallat-La Chapelle.
- Betancor, M. A., y Vilanou, C. (1995). *Historia de la educación física y el deporte a través de los textos*. Barcelona: UPGC - PPU, S. A.
- Carta sin sobre (2 de enero de 1902). *La Vanguardia*, 1.
- Castro, J. (1967). La función educativa del deporte en una sociedad de masas. *Citius, Altius, Fortius*, 9, 277-292.
- Cávia, M. de (12 de junio de 1903). Actualidad. *El Imparcial*, 1.
- Cávia, M. de (15 de noviembre de 1887). Plato del día. *El Liberal*, 3.
- Cávia, M. de (15 de septiembre de 1891a). Crónicas momentáneas. *El Liberal*, 2.
- Cávia, M. de (7 de noviembre de 1891b). Carneros Bravos. *Madrid Cómico*, 6-7.
- Cávia, M. de (2008). *Azotes y galeras*. Zaragoza: Asociación de la Prensa de Aragón. [Edición crítica a cargo de María Angulo Egea y María del Rosario Leal Bonmatí]
- Cávia, M. de (21 de octubre de 1895). Ludus pro ponomia. *El Imparcial*, 3.
- Cávia, M. de (29 de abril de 1894). Crónicas momentáneas. *El Liberal*, 1-2.
- Cávia, M. de (3 de junio de 1904). Cháchara. *El Imparcial*, 1.
- Cobarrubias, P. de (1543). *El remedio de jugadores*. [Salamanca]: Juan de Junta.
- Corominas, J. (1956). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana III*. Madrid: Ed. Gredos.
- Corominas, J. (1983). *Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana* (3ª ed.). Madrid: Ed. Gredos.
- Covarrubias, S. de (1943). *Tesoro de la lengua castellana o española según la impresión de 1611, con las adiciones del Padre Benito Remigio Noydens, publicada en Madrid, 1674*. Madrid: Edición de Martín de Riquer, S. A.
- De-las-Casas (15 de febrero de 1934). Filología y deporte. *La Voz*, 6.
- Deportes Náuticos. El sport náutico (10 de junio de 1902). *La Vida Marítima*, 8.
- Domínguez, B. (1786). *Disertación médica sobre los abusos que se notan en la Educación Física de los niños*. Sevilla: J. Padrino y Solís.
- Dos Compañeros del pedal (1985). *Prontuario del aprendiz y aficionado al velocípedo, o breves noticias del sport, arregladas por preguntas y respuestas*. Madrid: Imp. de F. Nozal.
- Ecos de Madrid (23 de mayo de 1878). *La Época*, 1.
- Ejercicio de tiro de arco (19 de noviembre de 1894). *La Ilustración Artística*, 752.
- El hipódromo (14 de mayo de 1846). *El Español*, 2-3.

- Elías, J. (1917). *Els jocs de pilota. Noticia i regles*. Barcelona: Consell de Pedagogia de la Diputació de Barcelona.
- Enríquez, E. (1787). *Crónica del Rey D. Enrique el cuarto*. Madrid: Imp. de Antonio Sancha.
- Escuela Central de Profesoras y Profesores de Gimnástica (1887). *Disposición legislativa. Reglamento y Programas Oficiales de la Escuela Central de Profesoras y Profesores de Gimnástica*. Madrid: Tip. de Manuel G. Hernández.
- Estévanez, N. (10 de mayo de 1892). *El Sport. La Correspondencia de España*, 1.
- Ferrer, D. (1897). Concepto general sobre el Deporte. *Los Deportes*, 3, 34-35.
- Font, E. (3 de noviembre de 1892). *Sport Internacional. La Dinastía*, 1-2.
- F-Trapiella, F. J. (1933). *Ciencia y arte de la educación física*. Toledo: Imp. de Rodríguez y C^a.
- Gallego, A. (1969). *Literatura de tema deportivo*. Madrid: Ed. Prensa española.
- García, S. (1994). Origen del concepto deporte. *Aula*, 7, 61-66.
- G-Fraguas (1897). *Programa ilustrado de advertencias y figuras de actitudes para las prácticas de gimnasia higiénica, sports, juegos y ejercicios medicinales*. Madrid: Biblioteca de la "Regeneración Física".
- Grandeville, O. N. (1852). *Desgracias de la vida humana* –traducidas del francés por J. M. F. V. – Méjico: Imp. de Juan Navarro Editor.
- Hébert, G. (1925). *El sport contra la educación física*. Barcelona: Imp. Mercantil.
- Hesse, J. (1967). *El deporte en el siglo de oro*. Madrid: Taurus.
- Huizinga, J. (1957). *Homo Ludens*. Buenos Aires: Emece Editores.
- Huizinga, J. (1994). *El otoño de la edad media. Estudio sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Jovellanos, G. M. (1812). *Memoria sobre las diversiones públicas... y leída en la Junta Pública de la Real Academia de Historia el II de Julio de 1796*. Madrid: Imp. de Sancha.
- Juarrós, C. (1925). *Normas de educación sexual y física*. Madrid: Renacimiento
- Kasten, Ll. A., y Nitti, J. J. (2002). *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X – t. I-*. New York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- La palabra sport (31 de diciembre de 1904). *La Nación Militar*, 438.
- Lladanosa, J. (1953). *Conferencias deportivas en Lérida durante la Edad Media*. Lérida: Tip. Selecta.
- Mason, T. (1994). *El deporte en Gran Bretaña*. Madrid: Civitas.
- Méndez, C. (1553). *Libro del exercicio corporal y de sus provechos, por el cual uno podrá entender que exercicio le sea más necesario para conservar la salud*. Sevilla: Imp. Gregorio de la Torre.
- Mendo, A. (1662). *Príncipe perfecto y ministros aiustados, documentos políticos y morales en emblemas*. [s. l.]: A costa de Horacio Boissat y George Remeus.
- Mollá (1931). *La mujer y el deporte*. Madrid: Lib. Médica de R. Chema y Comp^a.
- Nebrija, E. A. (1516). *Grammatici dictionum hispaniaru[m] in latinum sermonem translatio explicita est*. Salamanca: Juan Varela.
- Neuman y Baretto (1840). *Diccionario portátil Español-Inglés*. Paris: Casa de Hector Bossange.

- Nociones de ejercicios corporales. 1r curso* (1909). Málaga: Zambrana Hermanos.
- Noticias (10 de mayo de 1894). *La Iberia*, 2.
- Noticias ciclistas (6 de enero de 1897). *La Vanguardia*, 2.
- Noticias locales (26 de septiembre de 1897). *La Vanguardia*, 2.
- Olivera, J. (1993). Reflexiones sobre el origen del deporte. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 33, 12-23.
- Olivera, J. (2006). Hacia una nueva comprensión del deporte. Factores endógenos y exógenos. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 86, 3-6.
- Olivera, J. (2006). José María Cagigal y su contribución al humanismo deportivo. *Revista Internacional de Sociología*, LXIV, 207-235.
- Ortega, J. (1967). *Origen deportivo del estado. Citius, Altius, Fortius*, IX, 259-276.
- Pardo, E. (12 de diciembre de 1898). Vida contemporánea. El correo. *La Ilustración Artística*, 794.
- Pardo, E. (13 de febrero de 1911). Vida contemporánea. *La Ilustración Artística*, 110.
- Pardo, E. (1947). *La sirena negra*. Madrid: Aguilar.
- Pardo, E. (23 de marzo de 1895). Cuentos del Sábado. La Sirena. *La Dinastía*, 2.
- Pardo, E. (4 de junio de 1900). Vida contemporánea. De la tierra y del cielo. *La Ilustración Artística*, 362.
- Pardo, E. (6 de julio de 1896). Vida contemporánea. Polo. *La Ilustración Artística*, 466.
- Piernavieja, M. (1965). Memoria sobre la policía de los espectáculos y diversiones públicas y su origen en España. *Revista Citius Altius Fortius*, 7(2), 145-217.
- Piernavieja, M. (1960). El deporte en la literatura latina. *Citius, Altius, Fortius*, 2(4), 417-467.
- Piernavieja, M. (1966). Depuerto, deporte, protohistoria de una palabra. *Citius, Altius, Fortius*, 7, 5-190.
- Poesía (10 de diciembre de 1798). *Semanario de Zaragoza*, 371-376.
- Portal de Belem (10 de julio de 1891). Jai-Alai. *El Imparcial*, 3.
- Puerto de Villagarcía (10 de diciembre de 1873). *Eco Republicano de Compostela*, 1.
- Ramírez, G. (2007). *El deporte en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Real Academia Española (1732). *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua –t. III–*. Madrid: Viuda de Francisco Hierro.
- Real Academia Española (1791). *Diccionario de la lengua castellana...* Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- Real Academia Española (1884). *Diccionario de la lengua castellana. Duodécima edición*. Madrid: Imp. de Gregorio Hernando.
- Real Academia Española (1925). *Diccionario de la Lengua Castellana. Décima quinta edición*. Madrid: Calpe.
- Recreos Campestrés, el nuevo juego del Lawn tennis (30 de julio de 1880). *La Ilustración Española y Americana*, 51-52.

- Román, H. (1595). *Repúblicas del mundo*. Salamanca: Casa de Juan Fernández.
- Ruiz, R. (1924). *Enciclopedia manual de pedagogía y ciencias auxiliares. La más condensada y provechosa de cuantas existen*. Barcelona: Librería Religiosa.
- Salvador, A. (1994). El concepto de la palabra *deporte*. En *Congreso sobre el idioma español en el deporte* (pp. 63-75), García, C.; G. Reigosa, C.; García Domínguez, P.; Gómez Font, A.; Muro Munilla, M. A. (Coord.) Madrid: Fundación EFE.
- Sanz, M. (13 de junio de 1913). De cultura física. Los deportes. Sus definiciones. *La Correspondencia Militar*, 1.
- Sanz, M. (1915). *Manual de gimnasia higiénica y juegos escolares*. Madrid: Tip. Juan Pérez Torres.
- Sanz, M. (1915). *Segundo curso teórico-práctico de educación física*. Madrid: Imp. "La Enseñanza".
- Sanz, M. (1932). *Cultura física*. Madrid: Manuales "Germen".
- Sardá, F. (1908). *L'sport catòlich*. Barcelona: Lib. Tip. Católica.
- Seguí, M. (Ed.) (1911-1921). *Enciclopedia ilustrada Seguí diccionario universal con todas las voces y locuciones usadas en España y en América latina...* t. VI. Barcelona: Centro Editorial Artístico de Miguel Seguí.
- Seoane, M. C., y Saiz, M. P. (1996). *Historia del periodismo en España. Núm. 3. El siglo XX (1898-1936)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Seoane, A. (1849). *Nuevo diccionario inglés-español y español-inglés*. Madrid: Imp. del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.
- Serra, A. (6 de enero de 1902). Notas de sport. *La Vanguardia*, 7.
- Simón, P. (1584). *Los ocho libros de República del Filósofo Aristóteles*. Çaragoça: Casa de Loneço i Diego de Robles.
- Sobaquillo (29 de octubre de 1888). La Escuela de tauromaquia de Sevilla y el toreo moderno. *La lidia*, 31, 1.
- Sobaquillo (3 de junio de 1895). Del sport a la espuerta. *La Lidia, revista taurina ilustrada*, 8, 1-4.
- Sue, E. (1844). *Arturo* –trad. Juan Sureda– t. I. Barcelona: Imp. Editor de J. Oliveres.
- Terreros, E. (1786). *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondencias en las tres lenguas francesa, latina e italiana* –t. I–. Madrid: Imp. de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- Terreros, E. (1787). *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondencias en las tres lenguas francesa, latina e italiana* –t. II–. Madrid: Imp. de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- Tolosa, M. (4 de julio de 1895). Higiene y Medicina. *El Imparcial*, 4.
- Torreadella-Flix, X., & Nomdedeu-Rull, A. (2013). Foot-ball, futbol, balompié... Los inicios de la adaptación del vocabulario deportivo de origen anglosajón. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 31, 5-22. <http://dx.doi.org/10.5232/ricyde2013.03101>
- Torreadella-Flix, X., & Olivera-Betrán, J. (2013). The Birth of the Sports Press in Spain within the Regenerationist Context of the Late Nineteenth Century. *The International Journal of the History of Sport*, 30(18), 2164-2196. <http://dx.doi.org.10.1080/09523367.2013.854775>

- Torrebadella, X. (2009). *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*, Universitat de Lleida, Departament d'Història de l'Art i Història Social, Lleida, abril, 2009 [tesis doctoral no publicada]
- Torrebadella, X. (2011). *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Torrebadella, X., & Olivera, J. (2012). Las cien obras clave del repertorio bibliográfico español de la educación física y el deporte en su proceso de legitimación e institucionalización (1807-1938). *Revista General de Información y Documentación*, 22, 119-168. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2012.v22.39669
- Torrebadella, X., y Planas, A. (2011). Del deport a l'esport i de l'esport al deport. Molt més que una discussió terminològica. *Terminàlia*, 3, 22-30. doi: 10.2436/20.2503.01.22
- Trapero, M. (1994). Del deporte medieval al deporte actual, cuestiones semánticas. En García, C., G. Reigosa, C., García, P., Gómez, A., y Muro, M. A. (Coord.). *Congreso sobre el idioma español en el deporte* (pp. 79-108). Madrid: Fundación EFE.
- Variedades (10 de agosto de 1847). *El Clamor Público*, 3.
- Viada, A. (1902a). Sobre el vocabulario deportivo II. *Los Deportes*, 12, 179-180.
- Viada, A. (1902b). ¿En qué quedamos? A Narciso Masferrer. *Los Deportes*, 7, 100-102.
- Viada, A. (1903). *Manual del sport*. Madrid: Ed. Adrian Romo.
- Viada, A. (22 de noviembre de 1896). Notas de sport. Un poco de terminología. *La Ilustración Española y Americana*, [contraportada].

Referencias totales / Total references: 115 (100%)

Referencias propias de la revista / Journal's own references: 0